

MARIA ELENA, 06-06-2022
Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 1455-2022

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 045/2022 de fecha 03 de Junio del 2022; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1 Apruébese el Acuerdo de Concejo N° 045/2022, Aprueba Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos. Monto \$8.000.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -
Alcaldía - Archivo.**